



| | |
|------------------------------------|--|
| Referencia: | 2018/00000399B |
| Procedimiento: | BASES Y PRUEBAS SELECTIVAS DE INGRESO DE PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL FIJO |
| Interesado: | |
| Representante: | |
| Sección Administrativa de Personal | |

PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL POR EL SISTEMA SELECTIVO DE OPOSICIÓN LIBRE, ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL, SUBESCALA TÉCNICA, GRUPO A, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN Nº. 4661 DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2.017 (PUBLICADO EN EL BOPMA Nº. 238 DE 15/12/2017).

ACTA DOCEAVA

En Benalmádena, a 20 de febrero de 2.019, siendo las 14:08 horas, en el despacho de la Jefa de la Sección de Contratación, se reúne el Tribunal calificador del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General por el sistema selectivo de oposición libre. El Tribunal ha sido designado por Resolución nº. 3734 de fecha 20 de junio de 2.018 y se encuentran presentes los siguientes miembros:

Presidente Suplente:

FERMÍN ALARCÓN SÁNCHEZ DEL POZO

DNI: 24.828.057 V

Vocales:

1º TITULAR Dª. NIEVES RUIZ-RICO MÁRQUEZ

DNI: 25.047.468 P

2º TITULAR Dª. ROCÍO CRISTINA GARCÍA APARICIO

DNI: 25.689.457 K

3º TITULAR D. DIEGO RODRÍGUEZ BORREGO

DNI: 53.681.748 R

4º TITULAR SUPLENTE D. FRANCISCO MADRID FERNÁNDEZ

DNI: 24.881.970 H

Secretaria:

Mª. JOSÉ BUSTOS ZAMBRANA

DNI: 25.706.912 L

Dada la presencia tanto del Presidente Suplente como de la Secretaria, así como los tres vocales titulares y un vocal suplente del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito reglamentario para la válida constitución y actuación.

El Tribunal adopta los siguientes ACUERDOS:



Ayuntamiento de Benalmádena

PRIMERO: Se acuerda posponer la fecha de la celebración del tercer ejercicio prevista para el viernes 22 de febrero de 2.019, sine die, a la vista de las alegaciones presentadas por dos aspirantes, relacionadas con las calificaciones y revisión del segundo ejercicio.

De lo que Doy Fe como Secretaria, con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

La Secretaria

Vº Bº El Presidente Suplente